CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: 15:30 PM

Moción de Orden del Día N° 17243

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pacocha es uno de los tres distritos que conforman la provincia de Ilo, en el departamento de Moquegua, creado mediante Decreto-Ley N°18298 en 1970, celebrará este 26 de mayo, su 55" aniversario.

Que, el distrito de Pacocha surgió en el margen del río Osmore desde que la compañía estadounidense Southern Perú Copper Corporation firmara un contrato con el Gobierno Peruano el 11 de noviembre de 1954 para la explotación cuprífera de la zona sur del país.

Que, el distrito de Pacocha tiene como capital a Pueblo Nuevo o Ciudad Nueva, cuya zona urbana es moderna, limpia y bien conservada con todas sus arterias pavimentadas e innumerables áreas verdes, como la Plaza Minero

Que el distrito de Pacocha cuenta con las instalaciones de Fundición en Punta Tablones, considerada una de las más grandes del mundo. Además, en Pampa Caliche se halla la Refinería de cobre que pertenecía a la ex-empresa Minero Perú, la que produce cátodos de cobre con el 99.99% de pureza.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República salude al distrito de Pacocha para conmemorar su 55 aniversario de creación política

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República Acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expresar el más cordial saludo al distrito de Pacocha con motivo de celebrar el 26 de mayo próximo, su 55 Aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO, Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde distrital de Pacocha, Abog. Juan Ramírez Flores, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del distrito de Pacocha.

Lima, 20 de mayo del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2025 11:52:26-0500

RD 1912046